

DEPENDENCIA:	SALA DE REGIDORES
No. OFICIO:	0360/2016
ASUNTO:	SOLICITUD

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UTIM)
PRESENTE

Por el presente le envié un cordial saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco que la letra señala:

Artículo 15. Información fundamental — Ayuntamientos.

1. Es información pública fundamental de los ayuntamientos:

IX. El libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

Por lo cual con la finalidad de que se actualice el portal de Transparencia, le hago entrega de copia simple del Acta de fecha 06 de Mayo del 2016 de las Comisiones Edilicias Permanentes de Justicia como convocante y como coadyuvante Reglamentos y Gobernación, así mismo le solicito se realicen el trámite correspondiente en la Unidad de Comunicación Social para la publicación de la misma.

Sin otro en particular, quedo de usted reiterando mi solidaridad y respeto.

ATENTAMENTE
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, MAYO 25 DEL 2016


LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia

C.c.p.-Archivo
AIPF/yscs

**ACTA No.9 DE LA SESIÓN ORDINARIA LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA CONJUNTAMENTE CON LA DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 11:00 horas del día lunes 06 de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 CC. LIC.ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO; R.LEOPOLDO SÁNCHEZ, LIC.MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, que integran las Comisiones Edilicias de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación respectivamente, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. Se pasó lista de asistencia contándose con la mayoría de los integrantes de las comisiones Edilicias de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación. Se declaró la existencia del quórum legal.

2.- Desahogo del siguiente punto:

- I. Continuación de la reunión efectuada con fecha 02 de mayo del 2016, de las Comisiones de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación relativa al análisis del Reglamento que rige el procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

3.- Asuntos varios.- No hay asuntos varios que plantear

ACUERDOS:

- a) Se propuso a los integrantes de las Comisiones por parte del Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, Presiente de la Comisión de Justicia análisis de los artículos quien tuviera observaciones lo vamos discutiendo y una vez que agotemos la revisión de todos los artículos del mismo una vez revisado todo el documento a los Delegados y Agente

una copia del Reglamento para que ellos también propongan de acuerdo a su experiencia. Lo cual se aprobó por los integrantes de las Comisiones que asistieron.

b) Regidor Ernesto Domínguez López será necesario que en reglamento aparezca la constitución y extinción de las delegaciones todo el capítulo V, Lic. Alan Israel Pinto Fajardo, la finalidad es definir con más claridad lo que la ley establece y ver en un futuro el tema de que se puedan constituir nuevas Delegaciones. Lo cual se aprobó por los integrantes de las Comisiones que asistieron.

c) Se modificó el artículo 8° a propuesta del Regidor Leopoldo Sánchez Campos en relación a que quede establecido en dicho artículo del ordenamiento que los Delegados y Agentes reciban el pago de una remuneración económica de parte del Municipio de acuerdo a la suficiencia presupuestaria. Y a propuesta de la Lic. Matilde Zepeda Bautista en ese mismo artículo se agregó que la designación de los Delegados y Agentes se realiza a través del procedimiento de elección de los propios habitantes de las Delegaciones y Agencias Municipales cuyo procedimiento de elección deberá ser validado por el Ayuntamiento en los términos de la convocatoria expedida para tal efecto. Y se le agrego que son funcionarios públicos auxiliares del Ayuntamiento.

d) Se modificaron los artículos 9 y 10 agregando que serán sancionados conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y demás leyes y reglamentos aplicables.

e) Se modificó el artículo 11 en cuanto a las obligaciones de los Delegados agregando que se deberá evitar el cobro por particulares de los servicios que están establecidos al Municipio por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y se agregaron algunas otras obligaciones de apoyo a la Administración Municipal.

f) Así mismo se modificaron las facultades de los Delegados y Agentes Municipales establecidas en el artículo 12 del proyecto original puesto que se agregaron dos más necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.

g) Se modificó el artículo 15 fracciones V, señalándose como requisito únicamente que sepa leer y escribir, IX que cuente con credencial de elector vigente a la fecha de elección perteneciente a la sección que le corresponde su vecindad, X presentar documento de apoyo de por lo menos 20 ciudadanos avecindados en la Delegación o Agencia en que se pretenda participar, donde se acompañe copias de credencial de elector.

h) 4.- Clausura.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 12:46 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron, para reanudarla el día viernes 13 de Mayo del 2016, en la sala de Estacionómetros, ubicada en Ramón Corona No.32, Portal Sandoval, Col. Centro.

ATENTAMENTE
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"
CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 06 DE MAYO DE 2016

LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

LIC. ALCAN ISRAEL PINTO FAJARDO
SALA DE RECIDORES Presidente

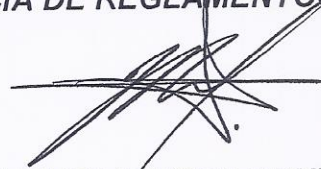
DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

Vocal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.



LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Presidente



MTRO. JOSÉ LUIS VILLALAZ DE LA CRUZ
Vocal

C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ
Vocal

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTE DE JUSTICIA Y DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2016.

C.c.p.-Archivo
AIPF/yssc



C/ANEXO

No. Oficio:	0293/2016
Dependencia:	Regidores
Asunto:	El que se indica

ACUSE

PRESENTE

Por el presente envió un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por este conducto se convoca a reunión de las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación; que se llevará a cabo el día **Viernes 06 de Mayo de la anualidad en curso a las 11:00 horas en la Sala de Juntas María Elena Larios,** misma que se desarrollara bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.-Continuación de la reunión efectuada con fecha 02 de mayo del 2016, de las Comisiones de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación, relativa al Análisis del Reglamento que rige el Procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

Sin otro particular que agradecer la atención que se sirva prestar, le reitero mi consideración y respeto.

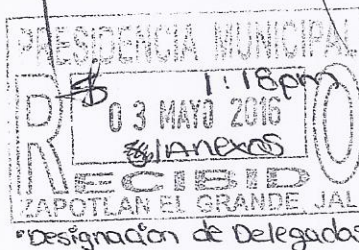
ATENTAMENTE
 2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
 CONSUELITO VELAZQUEZ"
 CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 02 DE mayo DEL 2016



LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO
 Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

AIPF/yscs
 C.c.p.-Archivo

SALA DE REGIDORES



Recibi 03/05/16

RECIBI

ORDEN DEL DIA:

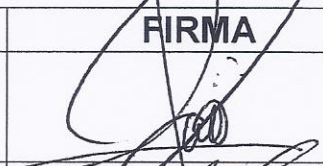
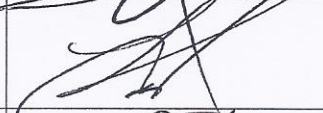

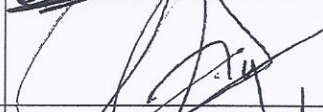

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.-Continuación de la reunión efectuada con fecha 02 de mayo del 2016, de las Comisiones de Justicia y la de Reglamentos y Gobernación, relativa al Análisis del Reglamento que rige el Procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente, siendo las _____ horas del día 06 seis de mayo del año 2016 dos mil dieciséis firmando los que en ella intervinieron para constancia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alan Pinto Fajardo	Regidor	
Neosoldo Sánchez	Regidor	
José Luis Villalvazo de la Cruz	REGIDOR	
ERNESTO DOMÍNGUEZ L.	REGIDOR	
Matilde Zepeda Bautista	Sindica Municipal	

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA LISTA DE ASISTENCIA Y FIRMAS DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES EDILICIAS DE JUSTICIA Y LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DEL DIA 06 DE MAYO DEL 2016.